
NOTA TOM. I, PAGINA 172.

De la propiedad.

En la primera edicion de esta obra en 1814 habia considerado como inútil todo razonamiento en razon de la propiedad en sí misma. En 1815 creí notar que la efervescencia de las opiniones puestas en movimiento por el poder, que por tanto tiempo las habia comprimido, daba á estos razonamientos, cierta oportunidad, por lo que inserté en mis *Principios de politica* algunas consideraciones que tienen por objeto combatir teorías exageradas y antisociales. Las reproduzgo ahora, por que es muy comun en Francia, ver á la parte activa y apasionada del pueblo pasar con una rapidez extrema de una opinion á otra. Tal error

al que en cierta época se habria desdenado responder por que estaba desacreditado, puede por cualquier accidente aparecer de nuevo apoyado en sofismas condenados, no obstante, á una reprobacion universal.

Añádase á esto que hay entre nosotros gran número de escritores, siempre al servicio del sistema dominante. Los hemos visto alternativamente bajo las banderas de la demagogia y del despotismo. Nada seria mas natural en ellos, que una nueva apostasia. Son unos verdaderos espachines menos por el valor. No les detienen sus absurdos, por que sus opiniones no son para ellos mas que cáctulos. En todo buscan una fuerza, cuya voluntad reducen á principios; y su zelo es tanto mas activo é infatigable cuanto que es independiente de su convencimiento.

He aquí lo que decia yo sobre la propiedad considerada como la primera y

mas necesaria de las condiciones del estado social.

« Muchos de los que han defendido á la propiedad con razonamientos abstractos me parece han caido en un grave error; han representado la propiedad bajo el velo de alguna cosa misteriosa, anterior á la sociedad é independiente de ella : ninguna de estas aserciones es verdadera. La propiedad no es anterior á la sociedad; pues sin la asociacion que le da una garantía, no seria mas que el derecho del primer ocupante, ó mas claro el derecho de la fuerza que es lo que constituye la falta de derecho. La propiedad no es independiente de la sociedad, y puede concebirse un estado sin propiedad, aunque á la verdad muy miserable, mientras que no puede imaginarse la propiedad sin estado social.

» La propiedad existe por la sociedad; esta ha conocido que el mejor modo de que sus miembros gozasen de los bienes

comunes á todos, ó disputados por todos, antes de su institucion, era conceder una parte á cada uno, ó mas bien mantener á todos en la que ocupasen asegurándoles el goce de ella, con las alteraciones que pudiesen experimentar ya sea por el capricho de la fortuna ó por los grados desiguales de la industria.

» La propiedad no es otra cosa que un convenio social; pero no se sigue de que la reconozcamos como tal, que la consideremos menos sagrada, menos inviolable, ni menos necesaria que los escritores que adoptan otro sistema. Algunos filósofos han juzgado, como un mal su establecimiento, y su abolicion como posible; mas para apoyar estas teorías han recurrido á un millar de suposiciones, de las cuales algunas pueden no realizarse jamas, y las menos quiméricas no tendrían efecto sino en una época que no nos es permitido preveer. No solamente han tomado por base un adelanto de lu-

ces al que el hombre llegará tal vez, pero sobre el aluc sería un absurdo fundar nuestras instituciones presentes, sino que han establecido como demostrada una disminucion del tralajo actualmente necesario para la subsistencia de la especie humana, tal, que excede á toda invencion sin excluir la sospechada. Ciertamente que cada uno de nuestros descubrimientos en mecánica que reemplazan con instrumentos y máquinas la fuerza física del hombre, es una conquista para el pensamiento; y segun las leyes de la naturaleza, haciéndose mas fáciles estas conquistas, á medida que se multipliquen, deben sucederse con una prodigiosa celeridad; pero dista mucho de la que hemòs hecho y de lo que en esta clase de cosas podemos imaginar, á la exclusion total del trabajo personal: sin embargo esta exclusion sería indispensable para que fuese posible la abolicion de la propiedad, á menos que no se quisiese,

como algunos escritores lo piden, repartir este trabajo por igual entre todos los miembros de la asociacion; pero si no fuese un sueño esta reparticion, iria contra su mismo objeto, quitaria al pensamiento el tiempo que debe hacerlo fuerte y profundo, á la industria la perseverancia que la conduce á la perfeccion y á todas las clases las ventajas de la costumbre, de la unidad de las miras y de la reunion de las fuerzas. Sin propiedad la especie humana andaria errante y en el estado mas bruto y agreste de su existencia. Encargado cada uno de proveer á sus necesidades dividiria sus fuerzas para conseguirlo y abrumado con el peso de tan multiplicadas ocupaciones, jamas adelantaria un paso. La abolicion de la propiedad destruiria la division del trabajo, base de la perfeccion de todas las artes y de todas las ciencias. La facultad progresiva, esperanza favorita de los escritores que combato, pereceria por falta

de tiempo y de independencia y la igualdad grosera y forzada que nos recomiendan, sería un obstáculo insuperable al establecimiento gradual de la verdadera igualdad, esto es, la de la dicha y de las luces ⁽¹⁾. »

(1) Principios de política pág. 220 y 224.

NOTA U. TOM. I, PAGINA 484.

De la propiedad que se ha llamado intelectual.

Algunos publicistas han creído descubrir que había una especie de propiedad que han llamado intelectual y han defendido su opinion de un modo bastante ingenioso. Un hombre distinguido en una profesion liberal, han dicho, un jurisconsulto por ejemplo, no es menos adicto al pais que habita que el propietario territorial : mas fácil es á este enagenar su patrimonio que á aquel trasportar su reputacion : su bienestar consiste en la confianza que inspira; esta confianza depende de muchos años de trabajo, de su inteligencia, de su habilidad, de los servicios que ha hecho, del hábito que han contraido de recurrir á él en circunstancias difíciles y de los conoci-

mientos locales adquiridos en una larga experiencia : la expatriacion le privaria de estas ventajas, y la sola circunstancia de presentarse desconocido en un pais extraño, le arruinaria.

Pero esta propiedad que se llama intelectual reside en la opinion. Si fuese permitido á todos atribuírsela, sin duda la reclamarian todos, pues los derechos políticos vendrian á ser no solamente una prerogativa social, sino un título de talento; y rehusarlos, seria una accion rara de desinterés y de modestia. Si se encarga á la opinion agena el derecho de conferir esta propiedad intelectual, aquella no se manifestará sino por el éxito ó la fortuna que es el resultado necesario : entonces la propiedad seria el dote de los hombres distinguidos de todas las clases.

Pero hay que tener presente consideraciones de grande importancia. Las profesiones liberales, mas que ningunas

otras quizás, exigen para que su influjo no sea funesto en las discusiones políticas, que esten acompañadas de la propiedad. Estas clases, recomendables por tantos títulos, no cuentan en el número de sus ventajas la de fijar en las ideas aquella exactitud práctica, necesaria para decidir sobre los intereses positivos de los hombres. Se ha visto en nuestra revolucion á varios literatos, á matemáticos, á químicos entregarse á las opiniones mas exageradas, sin que bajo otros aspectos dejasen de ser ilustrados y estimables; pero habian vivido separados de los hombres : los unos estaban acostumbrados á abandonarse á su imaginacion, los otros á no interesarse mas que por la evidencia rigurosa; los terceros á ver la naturaleza en la reproduccion de los seres, y en la prueba de su destruccion. Por caminos distintos habian llegado al mismo punto, esto es, á desdeñar las consideraciones sacadas de los hechos,

á despreciar el mundo real y sensible, á racionar sobre el estado social, como entusiastas, sobre las pasiones como géometras y sobre los dolores humanos como físicos.

Si estos errores han manchado á los hombres de primer orden, ¿cuales serán los extravíos de los candidatos subalternos, de los hombres comunes? ¿cuán urgente es poner un freno al amor propio mortificado, á la vanidad desairada, á todas esas causas de amargura y agitación, de descontento contra una sociedad que nos desprecia y de odio contra los hombres que nos parecen injustos apreciadores! Todos los trabajos intelectuales son indudablemente honrosos y todos deben respetarse: cualquiera que se ocupe en ellos, aun cuando sea sin éxito, es acreedor á nuestro aprecio, y el que los ultraje ó los desprecie abdica el título de hombre y se coloca fuera de la especie humana. Sin embargo, cada

ciencia da al entendimiento del que la cultiva una direccion exclusiva que viene á ser peligrosa en los negocios públicos, á menos que no sea balanceada, y el contrapeso no puede hallarse sino en la propiedad: ella sola establece entre los hombres lazos uniformes; hace vigilar contra el sacrificio imprudente de la dicha y tranquilidad de los otros, por hallarse envuelto en él su propio bien estar; haciéndoles de este modo calcular por sí mismos. Los hace desistir de las teorías quiméricas y de las exageraciones inaplicables, estableciendo entre ellos y el resto de los miembros de la asociacion numerosas relaciones é intereses comunes.

Y que no se crea que esta precaucion es solamente útil para el mantenimiento del orden; lo es tambien por la libertad. Por una extravagante reunion de circunstancias, las ciencias que en las agitaciones políticas sugieren algunas veces

á los hombres ideas imposibles de libertad, los hacen en otras indiferentes ó serviles bajo el despotismo. Los sabios, en toda la extension de la palabra, son rara vez mortificados por el poder, aunque sea injusto, y solo aborrecen las ideas: aman y consideran las ciencias como medios ó armas para los gobernantes y las bellas artes como distracciones para los gobernados. Asi es que la carrera que siguen los hombres cuyos estudios no tienen relacion alguna, con los intereses activos de la vida poniéndolos á cubierto de las vejaciones de una autoridad que no ve en ellos rivales, se indignan, por lo comun, muy poco de los abusos del poder que solo pesan sobre otras clases ⁽¹⁾.

(1) Principios de política pág. 118 y 123.

NOTA V. TOM. I, PAGINA 182.

De los derechos individuales.

Un escritor muy recomendable por la profundidad, exactitud y novedad de sus pensamientos, Jeremías Bentham, ha combatido la idea de estos derechos, y sobre todo la de los naturales, inalterables é imprescriptibles. Ha pretendido que esta idea no era propia sino para extraviarnos, y que era necesario poner en su lugar la de la utilidad, que le parecia mas sencilla é inteligible. Como el camino que ha preferido, le conduce á resultados muy conformes á los míos, quisiera no disputar sobre su terminología. Sin embargo, me veo precisado á hablar contra su sistema, porque el principio de utilidad, tal como Bentham nos lo presenta, me parece tener los incon-